

Los Suscritos Representante legal y Contadora Publica de La Asociación de Usuarios del Acueducto Piedras Blancas con Nit. 811.018.810-0 dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario:

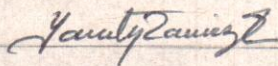
CERTIFICAN:

1. QUE La Asociación de Usuarios del Acueducto Piedras Blancas con Nit 811.018.810-0, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para pertenecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios.
2. QUE de acuerdo con la declaración de renta, La Asociación de Usuarios del Acueducto Piedras Blancas con Nit 811.018.810-0, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. QUE la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y lo registros de La Asociación de Usuarios del Acueducto Piedras Blancas con Nit 811.018.810-0

La presente certificación se expide en la Ciudad de Rionegro a los 13 días del mes de junio de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN



Corporación Acueducto Multiveredal Carmín Cuchillas Mampuesto y anexos
Representante Legal NIT: 811.015.801-01
P/Liliana Janeth Arbeláez Álvarez
C.C 39.454.408



Yaneth Margarita Ramírez Rendón
Contadora
TP 73382-T
C.C. 39.446.773